

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

13.159

ALCALA GOMEZ Mariano; corneta del Batallón Cazadores de Ronda, sexto de montaña, hijo de Eduardo y de María, natural de Cazorla (Jaén), de oficio holgatero lampista, de veinte años de edad, soltero, estatura 1,553 metros, pelo castaño, cejas al pelo, color rubio, ojos pardos, nariz regular, barba poca, señas particulares ninguna, visto traje kaki; procesado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de veinte días, contados desde que se publique esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor de dicho Batallón, D. Rafael Gómez de las Cortinas Atienza, residente en Ronda (Málaga), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ronda, 18 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Rafael Gómez Cortinas. JG—7428

13.160

ALVAREZ BARON Fernando; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Orense, de estado soltero, profesión chófer, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,725 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz roma, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire regular, producción regular, señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en San Feliz de Llobregat; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Luis Boné Ichaso, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guardia en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Boné. JG—7453

13.161

ARLEGUI GREZ Ezebio; hijo de Elcuterio y de Natalia, natural de Sada de Sangüesa, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, sus señas personales son:

pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz grande, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el juicio a que haya lugar.—Pamplona, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—7420

13.162

BERNABE VERA Ignacio; hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Torrevieja; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez Instructor, Comandante de este Trozo marítimo, para declarar en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación en este Trozo al ser llamado para su ingreso en el servicio, adviriéndole que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Torrevieja, 18 de Mayo de 1922.—El Juez Instructor, Francisco Marina. JM—7449

13.163

BETRIU COLELL José; hijo de Juan y de Martina, natural de Aliñá, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca pequeña, color sano; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XIII, tercero de montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez. JG—7454

13.164

CARPINTERO GONZALEZ José; hijo de José y de Enriqueta, natural Oriz, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel López de Roda y Alquez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 20 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel López de Roda. JG—7417

13.165

CERVOS VILELLA Francisco; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Abella de la Cima, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,744 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera-Hierro, núm. 23, D. Edmundo Hernández Medina, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 16 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Edmundo Hernández. JG—7432

13.166

CODON IGLESIAS Antolino; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Garrapatas, Ayuntamiento de Rionegro del Puentete, partido judicial de Puebla de Saborria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—7460

13.167

COLL CANAL Enrique; hijo de José y de Francisca, natural de Montanisell, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,730 metros, color sano, pelo negro, ojos pardos, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Montanisell, provincia de Lérida; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, tercero de Montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 19 de Junio de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Antonio Martínez. JG—7455

13.168

DOMINGUEZ FERNANDEZ Deodato; hijo de Juan y de Teresa, natural de Salamanca, de treinta y un años de edad, oficio músico del Batallón Cazadores Barbastro; procesado en causa seguida por el delito de robo; comparecerá ante este Juzgado, sito en el Campamento general, y ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente de esta plaza, D. Francisco López Domenech, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Francisco López. JG—7451

13.169

ECHENARRIA ECENARIO José; hijo de Hilario y de Quintina, natural de Villanueva, Ayuntamiento de idem, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez

Instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 29 de Junio de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Antonio Martínez.
JG—7456 bis.

13.179

ERIALE DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Tomás y de Cayetana, natural de Valladolid, nació en 2 de Enero de 1899, de oficio jornalero, de estado soltero. Señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba suave, boca regular, color moreno, frente ancha, y producción buena; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, núm. 76, don Inocencio Barreiro Ruiz, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 21 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Inocencio Barreiro.
JG—7459

13.171

GARCIA RUEDO, Julián; hijo de Manuel y de Julianita, natural de Redondo, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Redondo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, núm. 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 16 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.
JG—7419
JG—7419

13.172

GARCIA CASTELO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Carral, provincia de Ourense, de veinticuatro años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Soria, núm. 9, Comandante D. Francisco Enix Fuerte, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 20 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.
JG—7439

13.173

GIL RUIZ Guillermo; recluta de Infantería de Marina, hijo de José y Rafaela, natural de Taberna (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Taberna; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Manuel Fernández Fecho, Alférez de Infantería de Marina, bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—San Fernando, 28 de

Junio de 1922.—El Alférez Juez Instructor, Manuel Fernández.

JM—7447

13.174

GONZALEZ FERNANDEZ, Enrique; hijo de José y de Mercedes, natural de Celanova, provincia de Orense, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba suave; domiciliado últimamente en Celanova, a quien se le insta a su expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Intendencia, Juez instructor de la segunda Comandancia de Intendencia, D. Luis López Caparro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis López Caparro.
JG—7425

13.175

GUILLEN CATALA, Fernández; hijo de Ángel y de Dolores, natural de Piles, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, pelo sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, soldado del Regimiento de Melilla, núm. 59; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Miguel Santa Cruz Julián, Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Mallorca, núm. 13, de guarnición en Valencia, en el cuartel que ocupa este Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Valencia, 22 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Miguel Santa Cruz.
JG—7456

13.176

HURTADO GIBBERT, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Valencia, de estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.
JG—7421

13.177

LOPEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Generosa, natural de Horta (Cervantes), parroquia de idem, Ayuntamiento de Cervantes, de la provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba suave, color bueno, frente

espaciosa, aire marcial, producida buena, estado soltero; procesado por la falta grave de descisión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, D. Ramón Muñientes Burán, en el cuartel de San Fernando, de cuya plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pondreiro, 22 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Ramón Muñientes.
JG—7418

13.178

MARI PARTEL, Juan; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,628 metros. Sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem; procesado por la falta grave de descisión por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Aurelio Mato Calleja, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos (Guarillas), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Mato.
JG—7441

13.179

MARTINEZ MENCHACA, Moisés; hijo de Joaquín y de Juana, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander, tripulante del "Cabo Círcus"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Capitán de Corbeta D. Antonio Noval de Celis, haciéndole presente que, de no efectuar dicha presentación, será declarado rebelde.—Sevilla, 1.º de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Noval.
JM—7430

13.180

MAZO TABO, Francisco; hijo de Manuel y de Peña, natural de Fuentes de Nava, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años. Sus señas particulares: estatura 1,650 metros; procesado por la falta de incorporación a finas; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Prudencio Durante Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Concepción, número 23, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 18 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Prudencio Durante.
JG—7424

13.181

MIRALLES BADI, Fernando, (a) Portacopa; hijo de Benito y de Silveria, natural de Collera, de estado casado, profesor de la mar, de treinta y seis años, estatura regular, ojos pardos, pelo

negro, cejas bajas y barba castaño oscuro, frente, nariz y boca natural; sin otras señas particulares; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por conducción clandestina de pasajeros; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina P. José Expósito del Pozo, cuyo Juzgado se encuentra establecido en la Comandancia de Marina de Melilla; quedando advertido que, de no presentarse, será declarado en rebeldía.—Melilla, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—7415

13.182

NUÑEZ GONZALEZ, Luis; hijo de Eugenio y de Refugio, natural de Cabecón de la Sal (Santander), de estado soltero, profesión barbero, de veinte años, cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo castaños, nariz, frente y boca regular y color sano, e inscripción de marinero de este trozo de Requejada; domiciliado últimamente en Novales (Alfoz de Lloredo, Santander); procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre de 1921; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Leandro de Saralegui y Amado, Ayudante militar de Marina del distrito de Requejada, término municipal de Polanco; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectuase, por no haber comparecido a recibir su Cartilla naval, como estaba obligado a hacerlo, el 20 de Diciembre de 1921.—Requejada (Santander), 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—7427

13.183

PAH SERRAS, Juan; hijo de Jaime y de Rosa, natural de Pobleda, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio camareiro, de veintidós años de edad, estatura 1,702 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Luis Nebot y López de Ochoa, residente en dicha capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Nebot.

JG—7433

13.184

PENA ZARCOUIL, José María; hijo de Adolfo y de Manuela, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,722 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Vera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela. Comandante de Infan-

tería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7443

13.185

PLANES PINEL, Ramón; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Artedó, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Serch, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguiez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Árabe, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—7422

13.186

PORCH LABIOS, José; hijo de José y de María, natural de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, las demás señas se desconocen; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, don Juan García Plaza, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García.

JG—7457

13.187

REGUEIRO Y BOADO, José; hijo de Francisco y de Dominica, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire resuelto, producción buena, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—7442

13.188

RIERA LLINARES, Jaime; soldado de Infantería de Marina, natural de Finistral (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Llansá (Gerona); procesado por el delito de deserción; comparecerá en tér-

mino de sesenta días ante el Alférez de Infantería de Marina del primer Regimiento del Cuerpo, de guarnición en esta ciudad, Juez instructor D. Hermógenes Gómez Melgar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa su presentación ni es habido.—San Fernando, 22 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Hermógenes Gómez.

JM—7438

13.189

RODERGAS SAGRERA, Jaime; hijo de Ramón y María, natural de Barcelona, Concejo de Idem, Ayuntamiento de Idem, que nació en 17 de Marzo de 1900; vecindado últimamente en su pueblo, da estado soltero, oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, a quien se le instruye expediente de deserción por faltar a la concentración; comparecerá en el término de sesenta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife, D. José Nararro Capdevila, con residencia en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, José Navarro.

JG—7434

13.190

RODRIGUEZ HERMIDA, Félix; hijo de Pastor y Adelaida, natural de parroquia de Candeán, Ayuntamiento de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores-Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 19 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—7416

13.191

RODRIGUEZ PATO, Elias; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Caerol, Ayuntamiento de Eigos (Orense), de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12 D. Arturo Briones Sáenz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Arturo Briones.

JG—7431

13.192

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Celestino; hijo de Daniel y de María, natural de Borres, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veinticinco años; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azulados, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada; sus señas particulares son: una nube en el ojo derecho; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el tér-

mino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 15º Regimiento de Artillería Ligera D. Julio Alvarez Cerón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 15 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Alvarez.

JG—7423

13.193

SENA ESTADILLA, Antonio; hijo de Jaime y de María, natural de Santa Coloma de Gramenet, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, profesión albanil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramenet, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería de Tenerife número 64, don Pompeyo Galindo Liadó, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—7445

13.194

TARONCHER BONET, Bienvenido; hijo de Bienvenido y de Constantina, natural de Sorcha, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos grandes, cejas negras, color sano, nariz plena, barba poblada, boca regular, domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); procesado por falta de incorporación a filos; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Serapio Collar Muñoz, Alférez (E. R.) del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en su tercera Comandancia, de guarnición en Valencia, en el cuartel del Refugio.—Dado en Valencia a 27 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Serapio Collar.

JG—7458

13.195

VISIN CEBALLOS, Francisco; hijo de Benito y de Petra, natural de San Vicente (Sarrià), nació en 2 de Noviembre de 1900, de oficio, comercio; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Torrelavega en 1º de Agosto de 1921, ignorándose más señas; sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre del año retrotrámico; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Francisco Aparicio Quintero, Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15º de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 22 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Aparicio.

JG—7426

13.196

VARONA MORALES, Cayo; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Puen-

te Arenas, de estado soltero, de veintidós años de edad, sus señas particulares son: 1,640 metros, domiciliado últimamente en Merindad de Castilla la Vieja, provincia de Burgos; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—7425

13.197

VERDE LOPEZ, Alejandro; hijo de Regino y de Manuela, natural de Puerto Llano, provincia de Soria, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,383 metros; domiciliado últimamente en La Revilla, Juzgado de primera instancia de Almazán, provincia de Soria; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—7459

13.198

VINUALES TABUERGO, Luis; hijo de Andrés y de Bernarda, natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Vitoria y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—7444

13.199

YANEZ GARCIA, Paster; hijo de José y de Juana, natural de Cuesta (Lugo); a vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Villalba, de treinta y un años de edad, soltero y en la actualidad sargento del Regimiento Cazadores de Vitoria, núm. 28 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Teniente segundo Ayudante Juez instructor del expresado Regimiento D. Santiago Pérez Hervás, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publicuen estas requisitorias en los diarios oficiales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Casta, 18 de Junio de 1922.—El Teniente segundo Ayudante Juez instructor, Santiago Pérez Hervás.

JG—7450

13.200

ZESI RAMIREZ, Luis Gonzalo, natural de Bonilla (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bonilla (Cuenca); procesado por falta a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Covadonga, núm. 40, Cuartel de la Montaña.—Madrid, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zuqueta.

JG—7414

13.201

AGUIRRE URLEZAGA, José; hijo de Saturnino y de María, natural y vecino de Múgica, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Múgica; procesado por no haberse presentado en el trozo el día 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada, para que fué llamado. Comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Borneo, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José G. Rabanillo.

JM—7495

13.202

ALLEGUE BENAVIDEZ, Juan José; hijo de Benilde, natural de Melilla; inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7576

13.203

ALLEGUE FEAL, Manuel; hijo de Lorenzo y de Generosa, natural de Laredo, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7532

13.204

ALVAREZ DEUS, José; hijo de Eugenio y de Teresa, natural de Mugardos, inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de

que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7567

13.205

ALMADO VIDAL, Leandro; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Puenteceoso, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos pardos, nariz corta, barba saliente, boca regular, color sano; como seña particular tiene dos cicatrices en la frente; domiciliado últimamente en Puenteceoso; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JM—7593

13.206

ANTON ALEMAN, Joaquín; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Alicante, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coss; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Alicante, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan A. del Rivero. JM—7461

13.207

AZCUNE MENDIVE, Juan; domiciliado últimamente en Ibarrauguelua (Vizcaya); comparecerá en término de noventa días, desde esta fecha, ante el señor Comandante del trozo de Lequeitio, Don Antonio Breijo Aza, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse, será declarado prófugo.—Lequeitio, 10 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Breijo. JM—7618

JM—7618

13.208

BARROS CARPENTE, José; hijo de Román y de Benedicta, natural de Redes, inscripto de marinera, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en América; procesado por falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol, el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7539

13.209

BELMONTE GONZALEZ, Juan; natural de Cuevas (Almería), estado se desconoce, domiciliado últimamente en Cuevas (Almería); procesado por la falta

grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Prados. JM—7476

13.210

BERBIELA HITOS, Pablo; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de La Coruña, vecindado en Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz pequeña, barba despoblada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Calabria, 112 pral. (Barcelona), y sujeto a causa que instruyo contra el mismo por el delito de deserción y fuga del calabozo del Hospital Militar de esta plaza, donde se hallaba como soldado del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería; comparecerá en este Juzgado, situado en la calle de Serra, número 15, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Riubaf. JM—7506

13.211

BLANCO RIGUEIRO, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Monfero, inscripto de marinera, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta de presentación en la Comandancia el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7354

13.212

BONOME ABELLEIRA, Angel; natural de Cerbás (Ares), inscripto de marinera, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en América; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, J. Navarro. JM—7595

13.213

BOTANA VILLAVERDE, Daniel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Santiago (Coruña), de veinticinco años de edad, de estado soltero; sus señas no figuran en su filiación, marinero de la Armada; procesado por deserción; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, a partir de la publicación de

esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Carraca, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—7462 y 7463

13.214

CAAMANO CAMPOS, José; hijo de Anselmo y Dolores, natural de Touriñán, Ayuntamiento de Mugia, (La Coruña), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún. JM—7563

13.215

CABALEIRO PORTA, Horacio; hijo de Francisco y de Benjamina, natural de Caamouce, profesión inscripto de marinera, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7537

13.216

CAGIAO CORRAL, Horacio; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Ares, profesión inscripto de marinera, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7532

13.217

CALVO VIZOSO, Manuel; hijo de José María y de Pilar, natural de França, profesión inscripto de marinera, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7589

13.218

CAMPOS NAJAR, Juan; hijo de Tomás y de Soledad, natural de Méjico, soldado de profesión marinero, de treinta años de edad, estatura regular, nariz negra, boca regular, pelo y ojos negros, color trigueño, no usa barba; siendo sus señas particulares las siguientes: en la mano izquierda una M y una G tatuadas, y en ambos antebrazos tatuajes representando una figura de mujer con un letrero en el brazo izquierdo que dice: "Recuerdo de mi Feliciana, Glasgow, 25-3-15." En el mismo brazo un letrero. En el brazo derecho la inscripción: "Feliciana Granero, Barcelona", y en otro lado del mismo antebrazo dos coronas atravesadas por una flecha y debajo la palabra "Lena"; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de furto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Adolfo Saura, con destino en el Arsenal de este Departamento.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Adolfo Saura. JM—7574

13.219

CANTO COLOMINA, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta D. Juan Antonio del Riego y Coca, en esta Comandancia de Marina, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo dicho, será declarado prófugo.—Alicante, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan A. del Riego. JM—7470

13.220

CARBAJALINO MARTINEZ, Ángel; hijo de Manuel y de Milagrosa; natural de Vilasantar, provincia de La Coruña, viviendo en Vilasantar, de veintidós años de edad, de oficio comerciante, de estado soltero, su estatura 1.780 metros; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de La Coruña, número 96, para su destino a Cörper; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Bernardo Miguel Roselló, Capitán de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento Pesado, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 27 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Miguel. JM—7601

13.221

CARRIA FUENTES, José; hijo de Manuel y de María, natural de Loureiro, provincia de Pontevedra, soltero, canteiro, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, pelo, ojos y ojos negros, nariz regular, boca regular, color sanguíneo, tez regular, su aire marcial señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lobeiro (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 27 de Ju-

nio de 1922.—El Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña.

JM—7556

13.222

CARIBAD ALBUERAS, Juan; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Cerdá, inscripto de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, D. Juan Navarro, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7573

13.223

CARO ALMEIRO, Ramón; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Lams, Ayuntamiento de Dodro, provincia de La Coruña; domiciliado últimamente en Dodro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JM—7513

13.224

CARTELLE YANEZ, Gerardo; hijo de Enrique y de Josefina, natural de Aras, profesión inscripto de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7577

13.225

CASAS ARIAS, Luis; hijo de Rafael y de Josefina, natural de Mugardos, profesión inscripto de marinaria, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia del Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7543

13.226

CASERO FERREIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Alcanda, Ayuntamiento de Zas, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1.715 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración;

comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdú Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdú.

JM—7504

13.227

CERNADA VELOSO, José; hijo de José y de Filomena, natural de Silleda, profesión inscripto de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7577

13.228

CORTES HERNANDEZ, Francisco; natural de Lucainena de las Torres (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Lucainena de las Torres; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Gorga número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Prados. JM—7474

13.229

COSTA MIGUELES, José; hijo de José y de Gumersinda, natural de Arrias, Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1920, y cuyas señas personales son: estatura 1.610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cörper, ordenada por el Jefe de dicha Caja; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JM—7617

13.230

CRESPO SOTO, Nicolás; hijo de José y de María, natural de Puentedeume, profesión inscripto de marinaria, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro

Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—Juan Navarro.
JM—7546

13.231

DOMINGUEZ CENDAN. Rogelio; hijo de José y de Generosa, natural de Cozelo (Pontevedra), de estado soltero, y en la actualidad soldado de infantería de Marina, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Campo (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 27 de Junio de 1922.—Carlos Sánchez Ocaña.
JM—7537

13.232

ERROZAGA SODUPE. Lorenzo P.; hijo de Florentino y de Francisca, natural y vecino de Bermeo, de estado soltero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el dia 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada para que fué llamado; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 5 de Julio de 1922.—José G. Rabanillo.
JM—7497

13.233

ESPINEURA LOPEZ. Agustín; natural de Mingardos, profesión inscrito de marinería, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.
JM—7639

13.234

FUERA MADARIETA. Dionisio; hijo de Andrés y de Ventura, natural y vecino de Mundaca, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado en el Trozo el dia 15 de Enero del año último de 1921 para ingresar en el servicio de la Armada para que fué llamado; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 5 de Julio de 1922.—José Corral Rabanillo.
JM—7496

13.235

FARALDO PEREIRA. Juan José; hijo de José y de Avilina, natural de Siliobre, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el dia 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días,

ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7551

13.240

FERNANDEZ QUINTANA. Juan Francisco; hijo de José y de Asunción, natural de Pereiros, Ayuntamiento de Teboredo, provincia de Orense, de oficio labrador, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vizcaya número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún.
JM—7498

13.236

LEAL CONTA. Antonio; natural de Barahona, de oficio marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.
JM—7538

13.237

MELI LLENREIRO. Andrés; hijo de Cosme y de Antonia, natural de Hombre, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el dia 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7535

13.241

FERRERO ALVAREZ. Victoriano; hijo de Domingo y de Nieves, natural de Pedronzo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Castro Caldelas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutaz de Valdeorras número 195, para su destino al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Rafael S. Gallardo.
JM—7622

13.238

FERNANDEZ. José María; hijo de Sofía, natural de Ares, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el dia 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.
JM—7542

13.239

FERNANDEZ CARUNCHO. Manuel; hijo de Lozcurro y Bernarda, natural de Arcos, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el dia 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.
JM—7540

13.243

FRACA NANCIRAS. Regino; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Barahona, profesión inscrito de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el dia 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—J. Navarro.
JM—7505

7 Agosto 1922

13.244

FRAGUELA CELCIRO, Alfredo; hijo de José y de Antonia, natural de La Coruña, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 24 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael S. Gallardo.

JG—7620

JM—7492

13.245

GARCIA CASCO, Francisco; hijo de Juan y de Manuela, natural de Mugardos, profesión inscrito de marinera, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—J. Navarro.

JM—7553

13.246

GARCIA CASTRO, Juan; hijo de Juan y de Adelaida, natural del Ferrol, profesión inscrito de marinera, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 8 de Julio de 1922.—J. Navarra.

JM—7568

13.247

GARCIA GARCIA, Agustín; hijo de José María y de Genoveva, natural de Mugardos, profesión inscrito de marinera, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—J. Navarro.

JM—7531

13.248

GARCIA GARCIA, Ubaldo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Raspasola (Orénse), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ras-

pasola, y sujeto a expediente por la falta de incorporación a la Caja de Recauda de Valdeorras número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 24 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael S. Gallardo.

JG—7620

13.249

GEV, José; natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, tripulante que fué en 1917 del vapor "Cabo Higuer"; domiciliado últimamente en Rianjo (Coruña); procesado por lesiones leves causadas a Paulino Lavilla; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente auditor de cuarta clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Justino Merino Velasco, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.—Bilbao, 8 de Julio de 1922.—Justino Merino.

JM—7510

13.250

GOMEZ DEL RIO, Victor; natural de San Andrés de Soria (Soria), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en San Andrés de Soria; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado militar de instrucción del Regimiento Infantería de Covadonga número 40, cuartel de la Montaña. Madrid, 5 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zulueta.

JM—7619

13.251

GOMEZ RODRIGUEZ, Domingo; hijo de Antonio y de Felicidad, natural de Pobocicos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Pobocicos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recauda de Valdeorras número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Juez instructor D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Sánchez Gallardo.

JG—7621

13.252

GONZALEZ ALFONSO, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Guisamo, Ayuntamiento de Bergondo (Coruña), de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 22 D. Antonio Sánchez Pareja.

JG—7604

residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—7604

13.253

GONZALEZ AGUILA, Vicente; natural de Taberno (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 7 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradil.

JG—7482

13.254

GONZALEZ ESTEVEZ, D. Julio; hijo de Aureliano y de Felicidad, profesión Alférez de Intendencia, natural de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), de treinta y un años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por el delito de insulto de obra a un superior; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel Juez instructor de la Capitanía general de la octava región, D. Julio Hermida Rodríguez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Julio Hermida.

JG—7523

13.255

GONZALEZ FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Felipe y de Concepción, natural de Madrid, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Madrid y, según noticias, en La Habana (Cuba); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Saboya número 6, D. Federico Fernández Sánchez-Caro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Federico Fernández.

JG—7627

13.256

GONZALEZ RAMA, Rogelio; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Lugar de la Iglesia, Ayuntamiento de Carnota (Coruña), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor don Julio Michelena Llull, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena.

JG—7516

13.257

GRANADA ALVAREZ, Salustiano; hijo de José y Serafina, natural de Avilés (Gijón), profesión actual marinero de la Armada, de treinta y dos años de edad, pelo negro, ojos azules, nariz y barba regular, color bueno; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por fugarse del Hospital de Marina del Ferrol; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Capitán de diez Caro, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—El Ferrol, 1.^o de Julio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Fernández Caro.

JM—7583

13.258

GRANERO ALONSO, Francisco; natural de Taberno (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Coruña número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 8 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JG—7483

13.259

INESTA GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Lucainena de la Torre (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad, estatura creciendo, pelo y cejas castaños, nariz y boca regular, viste ropa muy sucia de azul de Mahón, descalzo y una boina; domiciliado últimamente en Lucainena de la Torre; procesado en causa número 126 de 1922, por el supuesto delito de polizoneje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Secretario, Valentín Ayats.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7503

13.260

MANEIRO RUBIALES, Eloy; hijo de Manuel y de Julia, natural de Ubrique, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, su estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente, según informes adquiridos, en la isla de Cuba, en el lugar llamado Central-Francisco, provincia de Camagüey; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 4.^o Regimiento de Artillería pesada, D. Marcos Lohalo Castillo, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 29 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcos Lohalo.

JM—7519

13.261

MENEIRO CORTIZOS, Juan José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Magardos,

13.262

profesión inscrito de marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1.^o de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7561

13.263

LOPEZ ALVAREZ, Constantino; hijo de Juan y de Josefa, natural de Brañela, Ayuntamiento de Pousagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz, barba y boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento Infantería de Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JM—7486

13.264

LOPEZ BARCIA, Juan; hijo de José y de Manuela, natural de Puntial (Neda). profesión inscrito de marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente navegando en un barco inglés; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7536

13.265

LOPEZ DIAZ, Nicolás; hijo de José y de Balbina, natural de Mandiá, profesión inscrito de marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7557

13.266

LOPEZ FERNANDEZ, Luis; hijo de Sebastián y Carmen, natural de Ropelias (Alicante), de estado soltero, profesión

jornalero, de quince años de edad, estatura creciendo, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regular, presenta bandera americana y española, tatuaje brazo derecho, viste ropa sucia, descalzo y cabeza al descubierto; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 126 de 1922 por el supuesto delito de polizoneje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Secretario, Valentín Ayats.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7507

13.267

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Concepción, natural de Villarmontero, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,553 metros; sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Dávila Alabado, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 3^o de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Dávila.

JM—7615

13.268

LOPEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Barallobre, profesión inscrito de marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagulino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7585

13.269

LOPEZ LOPEZ, Manuel; recluta perteneciente a la 4.^o Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Yolada (Ponferrada), avenida en Yolada, hijo de Camilo y Carmen, nació en 27 de Julio de 1900, siendo sus señas: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular y estatura 1,610 metros; comparecerá ante este Juzgado, sito en la Ronda de Santa María número 22 bis, planta segunda, donde se le sigue expediente por falta de concentración, y de no hacerla en el término de treinta días, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Crisóstomo Fernández.

JM—7437

13.270

LOPEZ MARTINEZ, Basilio; hijo de

Basilio y de Modesta; natural de Bilbao, de estadio viudo y profesión marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao y procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente Auditor de cuarta clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Justino Merino Velasco, en la Comandancia de Marina de este puerto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en otro caso.—Bilbao, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Justino Merino Velasco. JM—7493

13.271

LOPEZ NIETO, José; hijo de José y de Teresa, natural de Ares, profesión inscrito de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cartagena (Cuba); procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Justino Merino Velasco. JM—7563

13.272

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de Manuel y de Flora, natural de Mera, Ayuntamiento de Navia de Suances, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz recta, barba blanquina, boca regular, color sano, no tiene señal particular ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a conciliación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. José Martí Rábade, con destino en el Regimiento Infantería de Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Martí. JM—7545

13.273

LOPEZ PICALLO, Ricardo; hijo de Esteban y de Josefa; natural de Fene, inscrito de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la Ribera; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—J. Navarro. JM—7589

13.274

BOYRENZO REY, Celestino; hijo de Juan y de Teresa, natural de Cobas, profesión inscrito de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Amberes (Bélgica); procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 29 de

Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7550

13.275

LORENZO SEIJAS, Leonardo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Franca, profesión inscrito de marinaria, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Nueva Orleans; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7683

13.276

Los carpinteros llamados Antonio y Sebastián, cuyas apellidos se ignoran, y que se habían empleado en el mes de Diciembre del año 1921 en el hotel Europa, instalado en Barcelona, calle de la Boquería, número 12, comparecerán en el Juzgado de Marina de Ibiza (Baleares), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta regalista en el "Boletín Oficial" de la provincia y Gaceta de Madrid, ante el señor Juez instructor de la misma, Alfonso Pérez de Fracasa (E. R. A.) de la Armada, D. Rafael Merita Martínez, al objeto de recibirlas declaración en el expediente de prófugo que se le intrujo al inspector Bartolomé Mari Juan, avisándoles que de no efectuar su presentación en el plazo señalado incurrirá en la pena a que haya lugar.—Ibiza, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Rafael Merita.

JM—7610

13.277

MALLEA VIEGARRETA, Nicomedes; hijo de José y de Francisca, natural de Arrazua y vecino de Gantegiz de Artizaga, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gantegiz de Artizaga; procesado por no haberse presentado en el Tropo el día 15 de Enero del año último de 1921, para ingresar en el servicio de la Armada para que fuese llamado; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina, D. José Corral Rubenillo.—Gernika, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, José C. Rubenillo. JM—7594

13.278

MARTIN ALONSO, Manuel; hijo de D. Juan y de doña María, natural de Ferrol, profesión inscrito de marinaria, de diez y nueve años; comparecerá

paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7586

13.279

MARTIN CORONADO, Francisco; hijo de José y de Remedios, natural de Torremolinos, Ayuntamiento de Idoia, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1.539 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Melilla provincia de Málaga; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a su concentración para su destino a Cuba; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla número 59, D. Casiano García Herranz, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García. JM—7638

13.280

MARTINEZ GOMEZ, Elias; hijo de Maximino y de Victoria, natural de Gondar, Ayuntamiento de Orosei, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.576 metros, paradero se ignora; procesado por la falta grave de deserción, por faltar a su concentración para su destino a Cuba; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón número 78, D. Antoni Gómez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—Gijón, 31 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Gómez Paredes. JM—7592

13.281

MARTINEZ MIER, Juan; natural de Mugardos, profesión inscrito de marinaria, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Ribera; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7593

13.282 y 13.283

MARTINEZ ORDONNEZ, Sorolla; hijo de Pedro y de Blanca, natural de Arganda (Madrid), de diecisiete años;

de veintidós años de edad, sujeto a expediente por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 1.º de Julio de 1922.—El Teniente Juez Instructor, Angel Martín.

JG—7431

13.284

MARTINEZ REQUENA, Eloy; natural de Alcántar (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Alcántar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Coronel, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JG—7475

13.285

MARTINEZ REY, Manuel Ramón; hijo de José y de Avelina, natural de Salto, Ayuntamiento de Vimianzo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Daly, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 70, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún.

JG—7431

13.286

MENDEZ VILLANUEVA, Francisco; hijo de Ramón y de Purificación, natural de Prado Castillo de Miño (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculata de Orense número 163; para su destino a Cuerpos; comparecerá dentro del término de treinta días en Asturias, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, con destino en el 4º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—7428

13.287

MECA CAPARROS, Francisco; natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Cuevas de Vera; procesado por la falta grave de no concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Coronel, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 1.º de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JG—7473

MESIAS RIBON, José; natural de Cerdas (Ares), profesión marinero, de diez y nueve años de edad; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en términos de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Dagulio, Juez instructor de la Comandancia de Marita de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JG—7593

13.288

METENA ALFAS, José; hijo de Cayetano y de Francisca, natural de Laraya (Almería), de estatura 1,68 metros; domiciliado últimamente en Laraya; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.

JG—7522

13.289

MIGUELLEZ MATO, Francisco; hijo de Benigno y de Manuela, de profesión labrador, natural de Camposecos, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), de veintidós años de edad, de estado soltero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabela la Católica número 54, D. Benito Maristany Vilga, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—7527

13.290

MIRA FACAL, Ramón; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Coristanco, Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Dalp., con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún Dalp.

JG—7430

13.292

MONTANET AGUAS, Rodrigo; natural de Silobre, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Palma; pro-

cesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en términos de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Dagulio, Juez instructor de la Comandancia de Marita de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JG—1597

13.293

MONTES LESTON, Manuel; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Lagrada, Ayuntamiento de Antes (La Coruña), de profesión carpintero, de veintidós años de edad; estatura 1,613 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Díaz, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena.

JG—7512

13.294

MONTOYA PEREZ, Esteban; hijo de Valentín y de Alejandra, natural de Serrada (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura regular, pelo castaño, bigote rojo, barba rala, ojos pardos, nariz regular, boca regular, visto chaquetón de tabón azul y pantalón de paño verde botella; domiciliado últimamente en Bilbao, calle San Esteban, número 2, cuarto; procesado por harto de gasolina; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, con destino en la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de esta causa.—Bilbao, 6 de Julio de 1922.—Ramón Rodríguez.

JG—7435

13.295

MORENO ROORIGUEZ, Juan; hijo de Rafael y de Aurora, natural del Ferrol, profesión inscrito de marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío don Juan Navarro Dagulio, Juez Instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1.º de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JG—7576

13.296

MUNA PALLEDO, Manuel; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Fonte-grande, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años de edad, estatura 1,660 metros; sus señas: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente estrecha, oreja buena, oredonación buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Eduardo Dávila Alcalde.

del Regimiento Infantería de Zamora número 8; de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 24 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Dávila. JM—7612

13.297

MUÑOZ SOLA, Juan; hijo de Agustín y de Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y seis años de edad, estatura creciente, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regular; viste ropa sucia, alpargatas y boina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 126 de 1922, por el supuesto delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7538

JM—7599

13.298

MURCIA GARCIA, Luis; hijo de Isidro y María, natural de Cartagena (Murcia), del reemplazo de 1918, en la actualidad de veinticinco años de edad; residente en Lyón, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no efectuar la presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 5 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal Villalonga. JM—7484

13.299

NAYA CASTELLO, José; hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Jerez, provincia de Valencia, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1921, de veintidós años de edad, de oficio del comercio, su estado soltero; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración; donde por el Comandante Juez Instructor D. Manuel Sousa Martorell se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), dentro de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 26 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa. JM—7623

13.300

NAYA RAMOS, Simeón; hijo de José

y de Emilia, natural de La Coruña, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7538

13.301

NOA MUÑOZ, Federico; domiciliado últimamente en Begona, calle de Santa Teresa, número 3; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar una declaración en causa por supuesto delito de hurto de una estacha, instruida por el Juzgado de Marina de la primera sección de la ría de Bilbao.—Bilbao, 10 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—7517

13.302

NOCHE FERNANDEZ, Antonio; hijo de Cesáreo y de María, natural de Lándera, de profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—Juan Navarro. JM—7540

13.303

NAVARRO GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Alicante, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, Nueva Alta, 23; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Alicante, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—7478

13.304

NOGALEDO VEGA, José; natural de Macea, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del batallón Cazadores de Estella número 14, D. Manuel Ramos Ducrey.—Granollers, 26 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Ramos. JM—7603

13.305

NUNEZ PEREZ, Elías; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Melilla, de profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7551

13.306

OGANDO BUENO, Juan; marinero de la Armada licenciado; domiciliado en Cádiz; comparecerá en el término de treinta días, o manifestará su domicilio ante D. Antonio Sánchez Pérez, Juez instructor, por deber prestar declaración en causa que instruye contra Francisco Cabilla Martínez por el delito de reincidencia en faltas.—Cartagena, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—7461

JM—7461

13.307

OLCINA IBARS, Luciano; hijo de Juan y de Francisca, natural de Benissa (Alicante), del reemplazo de 1920, en la actualidad veintitrés años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, cuyas señas son: estatura 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; residente en Cuba, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 30 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JM—7469

13.308

PARDO PRESEDO, Felipe; hijo de Antonio y Antonia, natural de Vianis, Ayuntamiento de Abegondo (La Coruña), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Abegondo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Liull, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JM—7514

13.309

PAZ CERBELO, Ismael; hijo de Domingo y de Carolina, natural de Mugardos.

dos, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7547

13.310

PEREZ ALCARAZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de La Unión (Murcia), del reemplazo de 1921, en la actualidad veintidós años de edad, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer, en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villajonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 3 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JM—7490

13.311

PINEIRO CAMINA, Juan; natural de Cosme (La Coruña), de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Coruña, término municipal de Cosme; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navio don Santiago Antón y Rozas, en el acorazado "Alfonso XIII", declarándose en rebeldía en caso de no hacer su presentación en el plazo fijado.—En la mar, 20 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Santiago Antón. JM—7488

13.312

PINEIRO PICO, Juvenal; hijo de José y de Ramona, natural de Eume, profesión inscrito de marinera, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7583

13.313

PRADES COTOS, Ciriacos; hijo de Miguel y de Josefina, natural de Mellá, profesión inscrito de marinera, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en California; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar de-

claración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7539

13.314

REDONDO PEREZ, Juan; hijo de Domingo y de Eusebia, profesión jornalero, natural de Otero de Esquivel, Ayuntamiento de Villaobispo, provincia de León, de veintidós años de edad, estando soltero, en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JM—7528

13.315

RENE STERMAN ARUCE, Julien; hijo de Alberto y de Julia, natural de Charleroi, provincia de Bruselas, de veintiseis años de edad, de estado soltero, del comercio, de estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente pequeña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JM—7521

13.316

REY, Manuel; hijo de desconocidos, natural de Mugardos, inscrito de marinera, de diez y nueve años en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7581

13.317

REY ALLEGUE, José; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Linoar, profesión inscrito de marinera, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de navio don Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no

lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—7649

13.318

RIBAS CIS, Remigio; hijo de Enrique y de Consuelo, natural de Perito, profesión inscrito de marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navio don Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7565

13.319

RIUS FABRA, José; hijo de José y de Cinta, natural de Cherta, Ayuntamiento de Idem, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cherta; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Las Palmas, núm. 65, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JM—7611

13.320

RODRIGUEZ ALVAREZ, Isidro; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Castro Caldelas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Valdeorras, número 105, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor, D. Rafael Sánchez Gallardo, Capitán de Infantería con destino en el batallón de Cazadores de Reus, núm. 16, de garnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Rafael S. Gallardo. JM—7620

13.321

RODRIGUEZ CALVO, Manuel; hijo de José y de Josefina, natural de Regla, profesión inscrito de marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia del Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navio don Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración,

bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7575.

13.323

RODRIGUEZ FIGUEROA, Fabián, hijo de Benito y de Isabel, natural de Fazca, Ayuntamiento de Nigran, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Nigran (Pontevedra), procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 2. Regimiento de Artillería Ligera, D. Jaime Roselló de Oriña, residente en el cuartel de Artillería de Almería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Almería, 24 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JM—7525.

13.324

RODRIGUEZ GOMEZ, Manuel, hijo de Cleo y de Vicente, natural de Vilanova (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y otras señas personales son: estatura 1.650 metros; pelo castizo; cejas y ojos al pelo; nariz, barba y boca regular; color moreno, francia regular; domiciliado últimamente en Redondela (Lugo), y sujetó a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Lugo, número 106, para su destino a Guerra; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Comandante Juez Instructor D. Julio Segura Maravall, con destino en el Regimiento Infantería de Alcalá número 52, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Julio de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Julio Segura. JM—7518.

13.324

RODRIGUEZ GOMEZ, Pedro, hijo de Waniel y de Ramona, natural de Puebla, Ayuntamiento de Bousgrada, provincia de Lugo, de estado soltero, de siete labradores, de veintidós años de edad; otras señas personales son: estatura 1.660 metros; pelo castaño, cejas al pelo; ojos pardos; nariz grande; barba naciente; boca regular; color sano; sujetó a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor D. Jesús María Ríafas, con destino en el Regimiento Infantería de Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Jesús María Ríafas. JM—7504.

13.325

RODRIGUEZ LAFARGUE, Antonio, hijo de Prudencio y de Dolores, natural de Arribalde, Ayuntamiento de Arribalde, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura regular, cejas sanas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular; barba

poblada; procesado por haber desertado del Hospital Militar de Charleuchel el día 1º de Mayo de Abril pasado; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Caballería de Instrucción D. Carlos de Aguilera Pardo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento, 5 de Julio de 1922.—El Teniente Juez Instructor, Carlos de Aguilera. JM—7525.

13.326

RODRIGUEZ MELEIRO, José, hijo de Juan y de María Josefa, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), de veintidós años de edad, soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado rebelde.—Carraca, 30 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—7520.

13.327

RODRIGUEZ PELAEZ, Jorge, hijo de José y de Vicenta, natural de Lubrada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, sujetó a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Jaén número 72, D. Jesús María Ríafas, con residencia en esta capital, numero de San Fernando (Barcelonera), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Junio de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Jesús María Ríafas. JM—7515.

13.328

RODRIGUEZ RIVAS, Juan, hijo de Antonio y de Consuelo, natural de Seselle, profesión marinero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7574.

13.329

RODRIGUEZ ROIBAL, Juan, hijo de José y de Ramona, natural de França, profesión marinero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez Instructor, Juan Navarro Daguino. JM—7574.

lio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7561.

13.330

RODRIGUEZ ROMERO, Antonia; hija de Tomás y Carmen, natural de Guajareta, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1.550 metros; pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, pelo barba, boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en Guajareta; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante juez instructor del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15, D. Florencio Reyna González, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Florencio Reyna. JM—7581.

13.331

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Inocente y de Asunción, natural de França, profesión marinero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7563.

13.332

RODRIGUEZ MONTERO, Ramón; hijo de José y de Josefina, natural de Cerviñas, profesión marinero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro. JM—7574.

13.333

ROMERO PICOS, Manuel; hijo de Agustín y de Socorro, natural de Fene, profesión inscripto de marinero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. Juan Navarro Daguino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 3 de Julio de 1922.—El Juez Instructor, Juan Navarro Daguino. JM—7574.

13.334
RUIANES JUNCO, Hilario; natural de Santander, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navio D. Javier Mendizábal, Juez instructor de la causa que se sigue en el acorazado "Alfonso XIII" por el delito de segunda deserción; siendo presente que, al no hacer su presentación en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—El Secretario, José Gómez Reguera.—El Juez instructor, Javier Mendizábal.

JM—7529

13.335

RUBIO FERNANDEZ, Antonio; natural de Tahal (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería de la Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 4 de Julio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Fernández Pradal.

JO—7467

13.336

RUIZ GOMEZ, Ricardo; hijo de Matiño, y de Teresa, natural de Alicante, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,60 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba regular, boca regular, barba naciente, señas particulares ninguna, viste traje kaqui; domiciliado últimamente en Alicante y procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Melilla número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JG—7529

13.337

SABET REY, José; hijo de Gabriel y de María, natural de Santiago (Coruña), de veintidós años de edad, curvas señas personales, se desconocen; siendo a expediente por haber faltado a comparecencias, comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Díaz, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún.

JG—7529

13.338

SEIJAS DURAN, Ramón; hijo de Pedro y de Griselda, natural de Cerbá,

profesión inscripto de marinero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7533

13.339

SANTAMARISA GARCIA, Juan; hijo de Bonita y de Dolores, natural de Pifio, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7537

13.340

SANTIAGO LAGO, Justo; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Cobas, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7541

13.341

SANTOS GUERRA, Rafael; marino de la dotación de este Arsenal, hijo de Juan y de Francisca, natural de Jumilla, provincia de Albacete, de veintidós años de edad, estado soltero, siendo sus señas personales pelo castaño, barba creciente, ojos negros, color sano; comparecerá ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de causa que se le sigue por deserción, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—7546

13.342

SEIJO VALCARCEL, José; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Cádiz, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por su falta de presentación en la Comandan-

cia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7572

13.343

SEVANE ROMA, Manuel; hijo de Silvestre y de Josefa, natural de Santiago, Ayuntamiento de Santiago, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber sido concentrado; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Díaz, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún.

JG—7509

13.344

SILVA FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Monte, Ayuntamiento de La Coruña, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, concentrado; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdún Díaz, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdún.

JG—7491

13.345

SISTO PEÑA, Gerardo; hijo de Gerardo y de Esperanza, natural de Ron, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7544

13.346

SISTO PEÑA, Maximino; natural de Camarouco, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en New York; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Dagüino, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—El Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7547

13.347

SOUTO RIVAS, José; natural de Líbido, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en América; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7596

13.348

SUAREZ DIAZ, Constantino; hijo de Constantino y de Juana, natural de Veda, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7590

13.349

TORRENTE CARBALLEIRA, Angel; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Lárgea, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 7 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7573

13.350

VALLES CERVERA, José; natural de Alicante; de estado soltero, profesión pesador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; prófugo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, capitán de torreta D. Juan Antonio del Rivero y Coca; bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo y en esta Comandancia de Marina será declarado prófugo.—Alicante, 4 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero.

JM—7472

13.351

VARELA PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Amalia, natural de Porto, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Coman-

dancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7559

13.352

VARELA TENREIRO, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Nogueira, profesión inscripto de marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día veinte de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vigo, 3 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7548

13.353

VARELA VILARINO, Santiago; hijo de José y de Francisca, natural de Manillos, profesión inscripto de marinero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio don Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 1 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7559

13.354

VAZQUEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Erines, profesión inscripto de marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 5 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7544

13.355

VEIGA CHOUZA, Dositeno; hijo de Bernardina y de Antonia, natural de Pacios, Ayuntamiento de Incio (Lugo), de estado soltero, de profesión carpintero, veintidós años de edad, del reemplazo de 1920, cuyas entrañas personales son: estatura 1,510 metros, pelo negro, ojos al pedo, boca rectilínea, nariz regular, barba castaña, boca regular, color trigo,

frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Incio (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, número 162, para su destino a Cuerpo, ordenada por el excentífico Sr. Capitán General de la Región; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, n.º 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JM—7616

13.355

VEIGA HERMIDA, José; hijo de Andrés y de María, natural de Meliá, profesión inscripto de marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio don Juan Navarro Daguno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Ferrol, 6 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7592

13.357

VICTORIA GUILLEN, José Jesús; hijo de José y de Teresa, natural de Alcoy, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado prófugo.—Alicante, 7 de Julio de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero.

JM—7479

13.358

VILLAR LAUREIRO, José; hijo de Juan y de Cipriana, natural de Serantes, profesión inscripto de marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por su falta de presentación en la Comandancia de El Ferrol el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. Juan Navarro Daguno, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 8 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Navarro.

JM—7577